

RESOLUCIÓN No 0148
FECHA MARZO 24 DE 2.017

"POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

EL GERENTE DE SERVICIUDAD E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

- 1- Que el ingeniero JOSE OMAR TORO TORO, en su calidad de Subgerente de Planeación, disfrutará de sus vacaciones, durante el período comprendido entre el 3 al 25 de Abril de 2.017.
- 2- Que conforme a lo anterior, se encargará de las funciones de Subgerente de Planeación a la doctora CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, quien se desempeña como Profesional Especializado de Proyectos.
- 3- El encargo anterior se hace con todas las facultades y atribuciones legales.
- 4- El presente encargo se realiza de conformidad con lo indicado en el Decreto 1950 de 1973 y la Ley 344 de 1996.

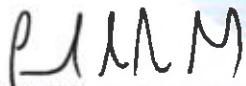
De conformidad con lo estipulado en la parte motiva de este acto.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Encargar a la doctora CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, Profesional Especializado de Proyectos de SERVICIUDAD E.S.P., de las funciones de Subgerente de Planeación, durante el período comprendido entre el 3 al 25 de Abril de 2.017, lapso en el cual el titular disfrutará de sus vacaciones.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

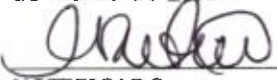
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


FERNANDO JOSE DA PENA MONTENEGRO
Gerente


LEONARDO RAMOS RAMIREZ
Secretario General

Proyectó: María Elena Peláez L.-Talento Humano

El presente acto administrativo se notifica a la doctora CLAUDIA MILENA RUBIO MEJIA, el día 28
de marzo de 2.017.


NOTIFICADO


QUIEN NOTIFICA